



Estas demandas se le expusieron a la ministra Celáa en una reunión celebrada ayer jueves

## **Extensión de la educación inclusiva, dotarla de recursos suficientes y abrir la participación a las familias, son las peticiones de Plena inclusión al Ministerio de Educación**

- **“La educación inclusiva es un derecho que no puede usarse como arma arrojadiza en la pelea partidista”, asegura Santiago López, presidente de Plena inclusión**
- **130.000 alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales están escolarizados en centros ordinarios (79%) y de educación especial (21%)**

**Madrid, 29 de mayo de 2020.-** “Tenemos que trabajar para extender la educación, auténticamente inclusiva, a todos los centros educativos”, afirma Santiago López, presidente de Plena inclusión España tras una reunión mantenida, ayer jueves, con la ministra Isabel Celáa. En el encuentro, la ministra de Educación quiso conocer el planteamiento de Plena inclusión respecto a las LOMLOE, la nueva ley de Educación que se discute en el Parlamento, así como su postura respecto al proyecto de extensión de la educación inclusiva a todos los colegios.

Desde Plena inclusión España, la confederación que agrupa a 935 entidades que trabajan por los derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, se le expuso a la ministra Celáa la necesidad de hacer llegar la educación inclusiva, cuanto antes, a los 130.000 alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que están repartidos entre colegios llamados ordinarios (79%) y los de educación especial (21%). En concreto, Plena inclusión gestiona 232 colegios, más de la mitad de los 434 centros de educación especial que existen en España.

Plena inclusión pidió que la nueva Ley Educativa cuente con los fondos suficientes para dar los apoyos necesarios a todo el alumnado con NEE. Además, se solicitó al Ministerio de Educación que se abra a la participación activa de las familias de estos niños y niñas para que pueda escuchar sus reivindicaciones.

El presidente de Plena Inclusión España, Santiago López se reafirma en que: “La educación inclusiva es un derecho que no puede usarse como arma arrojadiza en la pelea partidista”. “No somos partidarios de que se cierre ningún centro educativo. Por el contrario, su experiencia y la especialización de su profesorado será de una enorme utilidad para que se transformen en centros de recursos y apoyo para el resto de los colegios y al alumnado con más necesidades”. López insistió en que nadie debería jugar con el miedo de las familias a que sus hijos e hijas pierdan los apoyos que necesitan. Precisamente, el presidente de Plena inclusión es padre de un chico con discapacidad intelectual.